



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

OFICIAL

DECRETO ALCALDICO EXTO N° 766

REF.:ADJUDICACION PÚBLICA

Municipalidad de Cabo de Hornos; 9/11/2011.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- El Decreto Alcaldicio Exento N° 854, de fecha 15.12.2010, que aprueba el Presupuesto Sector Municipal para el año 2011.-
- Solicitud de Pedido N° 622 de fecha 24/10/2011, Jefe Depto. Desarrollo Comunitario.
- Decreto Alcaldicio N° 689 de fecha 19/10/2011, Aprueba Programa Aniversario Comunal 2011.
- Programa Aniversario Comunal 2011.
- Ficha de Licitación N° 3704-213-L111, Medallas y Copas Aniversario Comuna Cabo de Hornos.
- Comprobante de Ingresos de Ofertas, Licitación N° 3704-213-L111.
- Criterio de evaluacion N° 3704-213-L111.
- La Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos y Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento".
- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.-

DECRETO

- **ADJUDIQUESE**, al Proveedor; Orieta Alejandra Gonzalez Ramos, Rut: 11.341.101-5, por la compra de 27 medallas (Oro, Plata y Bronce), 6 copas metalicas con asas y 30 galvanos tipo estuche forrado en terciopelo., segun lo solicitado en anexo adjunto en dicha licitacion y por ser el mejor evaluado en los Criterios de Evaluacion.
- **Gírese** Orden de Compra por medio del Portal Mercado público al Proveedor.

1. **Los gastos** que origine este Decreto serán imputados en la cuentas

Cuenta	SP	C C	Denominación	Monto
215.24.01.008.000			PREMIOS Y OTROS.	\$793.000.-

Del Presupuesto Municipal del año 2011.

ANOTESE, COMUNIQUESE,

Y

ARCHIVESE.

**JUAN CARLOS OSSA MORENO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

**JAIME FERNANDEZ ALARCON
ALCALDE (S)**